



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SE DIFIERE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 31 de enero del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; LA C. LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante de los servicios y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a DIFERIR el evento de la Junta de

Página 1 de 3



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606

Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon

U

N

Y

X

<u>.</u> .





Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002/2022 relativa a los Servicios de conectividad para conexión en las Delegaciones y Sitio Central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, haciendo uso de la palabra la LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar a los participantes lo siguiente

Que en virtud de que no se cuenta con las respuestas a las preguntas presentas por los licitantes participantes, así como los aspectos técnicos que revisten cada una de las dudas, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, así como lo establecido en los artículos 72 y 73 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente señalado, se difiere el presente evento, y se convoca a los proveedores participantes a presentarse el día 01 de febrero del presente año a las 10:00 Hrs., en este mismo sitio, a fin de estar en posibilidades y contar con todos los elementos necesarios para dar respuesta a las dudas presentadas.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE FCONOMÍA

LIC. ALONSO QUAJARDO GARZA

LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

Página 2 de 3



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon







SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **ESTATAL**

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

LIC. JUAN MANUEL HANDJOSA VON BORSTEL

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

IC. MINERVA LEAL BENAVIDES

LIC. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE PARTICIPANTES

1. TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.

LIC. TEODORO MANUEL GARCÍA BATIZ

2. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. LIC. DIEGO JIMENEZ AGUILAR

3. OPERBES, S.A. DE C.V. LIC. CARLOS AZCARRAGA IBARGÜENGOITIA

4. LUMINET WAN, S.A. DE C.V. LIC. JOSÉ CARLOS ROBLES DE LAS FUENTES

Hoja de firmas perteneciente al Diferimiento del acta de Junta de Aclaraciones, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002-2022, correspondiente a los Servicios de conectividad para conexión en las Delegaciones y Sitio Central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Página 3 de 3



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606 Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 01 de febrero del 2022, día y momento señalados en el Acta Primera de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante de los servicios y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el, artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y \acute{y} Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002/2022 relativa a los Servicios de conectividad para conexión en las Delegaciones y Sitio Central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes.

A continuación se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión a la Página 1 de 10



020 1606

l. V

Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606 Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000





Convocatoria que contiene las presentes Bases:

ÚNICA.- Se aclara y se precisa que en el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, los licitantes deberán de anexar en el sobre de su Propuesta Técnica como entregables:

- SLA's y Matriz de soporte de los servicios solicitados.
- Manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo WEB (puede ser de manera documental) de su herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño, ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados.

Preguntas presentadas por el participante TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1. Apegarse a lo dispuesto en el punto 4.6 IDIOMA de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 2. Es correcta su apreciación.
- 3. Cada documento señala el espacio donde se debe plasmar la firma autógrafa, el resto de la documentación puede llevar antefirma. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- Apegarse a lo establecido en el punto 7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO, establecidas en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 5. Cada documento señala el espacio donde se debe plasmar la firma autógrafa, el resto de la documentación puede llevar antefirma. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 6. Es correcta su apreciación.
- 7. Es correcta su apreciación.
- Para el presente caso deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta que no se encuentra dentro de los supuestos que la consideren como MYPIMES.
- Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.



Página 2 de 10





- 10. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 11. Las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al Representante Legal, siempre y cuando la persona que asista al evento, cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio Representante Legal. No obstante lo anterior, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera, deberá estar firmada por el Representante Legal, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 12. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 13. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 14. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 15. Es correcta su apreciación.
- 16. Sí, de acuerdo a la ficha técnica.
- 17. Sí, de acuerdo a la ficha técnica.
- 18. Apegarse a lo dispuesto en la ficha técnica de la presente Licitación.
- 19. Sí, de acuerdo a la ficha técnica.
- 20. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases y ficha técnica de la presente Licitación.
- 21. Sí, de acuerdo a la ficha técnica.
- 22. No, los tiempos de respuesta no deberán ser mayor a 4 horas de acuerdo a la ficha técnica.
- 23. Cada documento señala el espacio donde se debe plasmar la firma autógrafa, el resto de la documentación puede llevar antefirma. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente

Página 3 de 10







Licitación

24. Se acepta su propuesta.

Preguntas presentadas por el participante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B DE C.V, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1. Se remite a la ficha técnica allegada por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, identificada en viñeta 6 de las "especificaciones Generales de todos los servicios", en donde se exterioriza que: El medio de transmisión puede ser de diferentes proveedores en la trayectoria, siempre y cuando se cuide la integridad y seguridad de la información que se transmitirá a través de este, siendo el único responsable el Licitante Ganador.
- 2. Apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente Licitación.
- 3. Es correcta su apreciación.
- 4. Es correcta su apreciación.
- 5. Es correcta su apreciación.
- 6. Es correcta su apreciación.
- 7. No aplica.
- 8. Es correcta su apreciación.
- 9. Es correcta su apreciación.
- 10. Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.
- 11. Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.
- 12. Es correcta su apreciación.
- 13. Apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente Licitación.
- 14. Apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente Licitación.
- 15. No, los 2 deberán de estar activos, de acuerdo a la ficha técnica.
- 16. Se remite a la ficha técnica allegada por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, identificada en viñeta 6 de las "especificaciones Generales de todos los servicios", en donde se

Página 4 de 10



201606

V P

2. 1

000





exterioriza que: El medio de transmisión puede ser de diferentes proveedores en la trayectoria, siempre y cuando se cuide la integridad y seguridad de la información que se transmitirá a través de este, siendo el único responsable el Licitante Ganador.

- 17. Es correcta su apreciación.
- 18. Es correcta su apreciación.
- 19. Apegarse a lo establecido en el punto 6. ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA y punto 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 20. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 21. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 22. Se acepta su propuesta.
- 23. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 24. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 25. En relación a los incisos l), o) y q), apegarse a lo solicitado en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación. En cuanto al inciso u) Todos los requisitos solicitados en ficha técnica de la presente Licitación, deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones antes mencionadas.
- 26. Es correcta su apreciación.
- 27. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación
- 28. Apegarse a lo dispuesto en el punto 7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, inciso c) Capacidad financiera, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 29. Las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al Representante Legal, siempre y cuando la persona que asista al evento,

Página 5 de 10



81 2020 1606

).).

Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606 Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000





cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio Representante Legal. No obstante lo anterior, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera, deberá estar firmada por el Representante Legal, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

- 30. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases y ficha técnica de la presente Licitación.
- 31. Es correcta su apreciación.
- 32. Se acepta su propuesta.
- 33. Es correcta su apreciación.
- 34. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases y ficha técnica de la presente Licitación.

Preguntas presentadas por el participante OPERBES, S.A. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1. Las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al Representante Legal, siempre y cuando la persona que asista al evento, cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio Representante Legal. No obstante lo anterior, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera, deberá estar firmada por el Representante Legal, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 2. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases y ficha técnica de la presente Licitación.
- 3. Es correcta su apreciación, Apegarse a lo dispuesto en el inciso r) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 4. Sí se acepta su propuesta, la información electrónica de envío le será proporcionada al licitante ganador.
- 5. Apegarse a lo establecido en el punto 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- Es correcta su apreciación. Apegarse a lo establecido en el punto 15.2

Página 6 de 10









GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

- 7. Apegarse a lo establecido en el punto 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- Para el presente caso deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta que no se encuentra dentro de los supuestos que la consideren como MYPIMES.
- 9. Es correcta su apreciación.
- 10. Apegarse a lo dispuesto en la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación
- 11. Se precisa que el nombre de la presente Licitación es LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 12. Se precisa que el número de la presente Licitación es LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022.
- 13. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 14. Apegarse a lo dispuesto en el inciso j) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, de la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 15. Apegarse a lo establecido en el punto 12.2 VIGENCIA, de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 16. Apegarse a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- 17. Apegarse al formato de cotización anexo a la Convocatoria de la presente Licitación.
- 18. Apegarse al formato de cotización anexo a la Convocatoria de la presente Licitación.
- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.

Página 7 de 10



7. 8

Y

4

Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606 Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000





20. Apegarse a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases y ficha técnica de la presente Licitación.

Preguntas presentadas por el participante LUMINET WAN, S.A. DE C.V, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- No, el sitio central IP privado es el renglón 4 y 5.
- 2. No, el sitio central IP privado es el renglón 4 y 5, y son independientes al renglón 6.
- 3. Es correcta su apreciación.
- 4. Apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente Licitación.
- 5. Deberá entregar todos los sitios descritos en la dicha técnica sin excepción, apegado a todo lo solicitado en la Convocatoria que contiene las Bases y ficha técnica de la presente Licitación.

En este acto se hace constar que los representantes legales de las personas morales denominadas TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., OPERBES, S.A. DE C.V. y LUMINET WAN, S.A. DE C.V., sí asistieron al presente evento y sí presentaron preguntas y que el representante legal de la persona moral TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V., no asistió al presente evento y sí presento preguntas.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

- 1. Deberán presentar el día 08 de febrero del año en curso a las 12:00 hrs., los sobres que contengan las Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.
- 2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

Página 8 de 10







POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA			
	1.0			
Chi.				
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ	LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ			
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA			
1.401	GUBERNAMENTAL			
LIC. ALONSO GUARDO GARZA	LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES			
SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES	POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS			
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y			
/ 1) /	SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			
(1 2).	(May Well			
ALC DENUCCE ADD AND DE LACOLUE	A The state of the			
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES	LIC. JUAN MANUEL HIMOJOSA VON BORSTEL			
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL	POR EL INSTITUTO DE GONTROL VEHICULAR DEL			
ESTADO DE NUEVO LEÓN	ESTADO DE NUEVO LEON			
	Mary			
LIC. MINERVA LEAL BENAVIDES	LIC. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ			
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL				
ESTADO DE NUEVO LEÓN				
23 7 100 02 100 100 100 100 100 100 100 100				
L' Fredy S.				
LIC. IVÁN DE JESÚS LEDEZMA SOSA				
LISTA DE PARTICIPANTES				
1. TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.				
LIC. TEODORO MANUEL GARCÍA BATIZ	No anste			
2				
2. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. LIC. DIEGO JIMENEZ AGUILAR	dies hieris (1.			

Página 9 de 10







3. OPERBES, S.A. DE C.V. LIC. CARLOS AZCARRAGA IBARGÜENGOITIA

4. LUMINET WAN, S.A. DE C.V.

LIC. JOSÉ CARLOS ROBLES DE LAS FUENTES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002-2022, correspondiente a los Servicios de conectividad para conexión en las Delegaciones y Sitio Central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Página 10 de 10



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL



Monterrey, N.L. a 31 de enero del 2022

Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración PRESENTE. -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Número	Pregunta
	Página 10 Bases 4.6 IDIOMA
1	Se solicita amablemente a la convocante acepta la entrega de documentos como certificados en su idioma original, ¿Se acepta nuestra propuesta? - R=
	Página 5 3. Requisitos que deberán presentar las personas físicas o morales
2	interesadas al momento de la inscripción, subinciso b) En caso de personas
	morales: copia simple del poder ratificado ante Notario
	Se solicita atentamente a la convocante, si al decir "ratificado" se refiere
	"otorgado ante notario" ¿Es correcta nuestra apreciación?
	R=
3	Página 31 Inciso 23, subinciso i) Cuando la última hoja de cada uno de los documentos carezca de firma autógrafa
	Se solicita atentamente a la convocante señalar que, en virtud de lo estipulado en el presente inciso se puede entender que todas las hojas pueden llevar rúbrica excepto las últimas de cada documento, ¿Es correcta nuestra apreciación?
4	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica-económica en carpeta de 2 o 3 argollas ¿Se acepta nuestra propuesta? R=
5	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?





SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL



6	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica
	La convocante menciona que la propuesta técnica podrá estar foliada. Es correcto entender que No es motivo de descalificación el NO presentar la propuesta técnica y propuesta económica de manera foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación? R=
7	Página 14. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso d) La convocante menciona entregar escrito correspondiente de certificado de determinación independiente de propuestas (ver formato adjunto a las presentes bases). Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que es suficiente entregar un escrito mencionado en bases, en hoja membretada de mi representada y confirma autógrafa de mi representante legal, sin necesidad de certificar ante notario público la carta solicitada. R=
8	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso i) Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el escrito mencionado en la página 45 (formato del requisito del punto 7.1, inciso i) con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a mi representada a entregar escrito libre. ¿Se acepta nuestra propuesta?
9	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, incido j) viñeta segunda Se le solicita amablemente a al convocante defina, ¿A que se refiere con una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación? R=
10	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso j) viñeta tercera Para cumplir con este requisito, es correcto entender que será suficiente el mostrar un solo curriculum del personal responsable, indicando el grado de estudios que tiene. ¿Es correcta nuestra apreciación? R=





COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



11	Página 18 7.3.1 D Acto de presentación y apertura de Propuestas técnicas y
1	económicas.
3	Se le solicita amablemente a la convocante aceptar, la entrega de los sobres técnico y económico, por personal de mi representada, mostrando
4	identificación oficial de la empresa (gafete) o es necesario presentar carta
ľ	poder simple.
	¿Se acepta nuestra propuesta?
	R=
12	Página 15 Bases
	Punto 7.1 Inciso J) infraestructura
	Una descripción de las instalaciones maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación de los que dispone el licitante
	le dispone el licitante
	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplimiento de este
	punto se podrá anexar ficha técnica de los equipos CPE a instalar. ¿es correcta
	nuestra apreciación?
13	Página 15 Bases
	Punto 7.1 Inciso J) infraestructura
	La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios
	produced de los bienes o de la prestación de los servicios
	Se solicita amablemente a la convocante, aceptar para el cumplimiento de este punto
	se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se mencionen los
	títulos de estudios y profesionales de los responsables de la prestación de los
	servicios, ¿se acepta nuestra propuesta?
14	Página 15 Bases
	Punto 7.1 Inciso J) infraestructura
	La entrega de muestras, fotografías o descripción de bienes o servicios sujetos a
	comprobación
	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que
	para el cumplimiento de este punto se podrá presentar un diagrama de manera
	general donde se represente el servicio propuesto, ¿es correcta nuestra apreciación?
15	Página 1 Ficha técnica
	Renglón 5. Servicio Central
	So colicita and blanch to
	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el sitio ICV central
	(renglón 5) será el punto central donde se entregaran los servicios punto multipunto
16	Pagina 1 Ficha técnica
	Renglón 5. Servicio Central
	Pregunta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto
	entender que el ancho de banda total a entregar en el sitio central deberá
	corresponder al total de los sitios punto multipunto solicitados
17	Página 1 Ficha técnica
	Renglón 7
	Co as Estate and the
1	Se solicita amablemente a la convocante aceptar una propuesta por medio de enlace
	de libra optica, diertando características similares o superiores a las solicitadas en la
	ficha técnica, ¿se acepta nuestra propuesta?



SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



		QUISICIONES Y SERVICIOS
COMITE DE	ADQUISIGONES	「 年 B Y FI S 2 中 た A B M B W S T B A C I Ó N P Ú B L I C A E S T A T A L
		De requerirse ruteadores/equipos para habilitar la comunicación, el licitante deberá
		proveerlos sin costo.
		Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que este
		punto se refiere al equipo demarcador CPE (capa 2) que el licitante adjudicado
		proveerá, ¿es correcta nuestra apreciación?
	19	Página 2 Ficha técnica
		El servicio debe permitir conectar desde un punto central a todas las sucursales de
		la Convocante sin tener que utilizar otro puerto de red en el punto central
		So solicito amphiamente e la convenente a efferencia de la convenente de l
		Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si es correcto entender que los
	20	servicios serán entregados en el sitio central en un puerto configurado como troncal Página 2 Ficha técnica
	20	
		Tiempo de implementación del total de la solución deberá ser no mayor a 30 días
		hábiles a partir de la firma del contrato
		Fomontanda la libra nasticia soida O. III il
		Fomentando la libre participación, Se solicita amablemente a la convocante entender
	21	el tiempo de implementación a 56 días hábiles
	21	Pagina 2 Ficha técnica
		Como medio Físico de Conectividad a utilizar Prioritario será Fibra Óptica, o cualquier
		medio siempre y cuando se garantice la no degradación, así como la integridad,
		seguridad de los datos y el cumplimiento de servicio. Exceptuando Tecnología Satelital
		Saleillai.
		Co policite annulul and the second
		Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que es
	22	posible entregar por medio de tecnología de microondas los servicios solicitados.
	22	Página 3 Ficha Técnica
		El tiempo de respuesta y solución en caso de falla deberá ser menor o igual a 4 hrs.
		Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que para
		los servicios de internet empresarial (renglón 7) el tiempo de respuesta y solución en
		caso de falla deberá ser menor o igual a 12 hrs, ¿es correcta nuestra apreciación?
	23	Referencia: Página 13, Punto 7.1, Segundo Párrafo.
		Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aceptar rúbrica en
		todas las hojas y firma sólo danda aparazas al nambra del Danasa d
		todas las hojas, y firma sólo donde aparezca el nombre del Representante Legal aceptando el contenido de cada documento.
	24	Referencia: Página 28, Punto 22, Inciso a).
		Pregunta: En virtud de que solicita el testimente de constitura esta la
		Pregunta: En virtud de que solicita el testimonio de escritura pública en la que conste
		la constitución de la persona moral, así como el Instrumento público que acredite las
		facultades del Representante Legal, se solicita atentamente a la convocante, tenga
		a bien aceptar copia certificada de dichos documentos, toda vez que ésta hace las
l		veces de los originales. ¿se acepta nuestra propuesta?

Monterrey Nuevo León, a 31 de enero del 2022

Nombre de la empresa: Telefonía por Cable S.A. de CV. Nombre del Representante Legal: Teodoro Manuel García Batiz

Firma del Representante Legal:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

NUMERAL 5. JUNTA DE ACLARACIONES SOLICITUD DE ACLARACIONES

Monterrey, Nuevo León a 31 de enero de 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE.-

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEON."

DIEGO JIMENEZ AGUILAR en carácter de apoderado legal de la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., me permito solicitar a la CONVOCANTE las siguientes aclaraciones.

1. FICHA TÉCNICA - PAG 2 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL.

Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se necesaria una Participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

2. FICHA TÉCNICA - PAG 2 TABLA DE SERVICIOS SOLICITADOS Rengión 7

Enlace Internet Empresarial 30 MB

Se solicita a la convocante aclarar si el servicio solicitado en el renglón 7, enlace internet 30 MB corresponde a un servicio de internet de banda ancha asimétrico.

3. FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

Disponibilidad del 99.95% Anual

Se solicita a la convocante confirmar que el nivel de disponibilidad de 99.95% anual aplica únicamente para los servicios de enlaces privados simétricos e internet dedicado simétrico ¿es correcta nuestra apreciación?

FICHA TÉCNICA - PAG 2 TABLA DE SERVICIOS SOLICITADOS Rengión 1 al 5

Enlaces Privados Simétrico

Servicio de enlace punto a multipunto

En la tabla de servicios solicitados se indica el requerimiento de una red de enlaces privados en un esquema punto a multipunto, bajo este esquema por lo general se considera que el punto central deberá tener el ancho de banda que resulte de la sumatoria del ancho de banda de todos los sitios remotos para garantizar que no exista sobresuscripción.

Contemplando lo anterior, se solicita a la convocante confirmar si el renglón 5 (300 Mbps) funge como el nodo central (multipunto) de los renglones 1 y 3.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

5. FICHA TÉCNICA - PAG 2 TABLA DE SERVICIOS SOLICITADOS

Rengión 1 al 5

Enlaces Privados Simétrico

Servicio de enlace punto a multipunto

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, se solicita a la convocante confirmar si el renglón 4 (60 Mbps) corresponde al enlace que actuará como respaldo del renglón 5 (300 Mbps).

6. FICHA TÉCNICA - PAG 2 TABLA DE SERVICIOS SOLICITADOS

Rengión 1 al 5

Enlaces Privados Simétrico

Servicio de enlace punto a multipunto

Se solicita a la convocante confirmar si el renglón 2 (2 Mbps) corresponde a un enlace punto a punto entre los sitios ICV PGJ indicados en la tabla de la página 4 de la Ficha Técnica.

7. FICHA TÉCNICA - PAG 2 TABLA DE SERVICIOS SOLICITADOS Rengión 1 al 5

Enlaces Privados Simétrico

Servicio de enlace punto a multipunto

En caso de que alguna de las respuestas a las últimas 3 preguntas sea negativa, se solicita a la Convocante aclarar el esquema de conectividad de todos los 5 renglones (ejemplo: indicar los renglones pertenecen a la red punto-multipunto, renglones que pertenecen a enlaces punto a punto, enlaces de respaldo)

8. FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

• Centro de atención y servicio dedicado para clientes empresariales, los servicios de Soporte deberán de entregarse directamente por el Licitante Ganador y no deberán de estar subcontratados. Deberá de contar con 1 Ejecutivo de cuenta Local, encargado de los servicios del Requirente, deberá de entregar SLA's(y Matriz de Soporte) del Servicio solicitado en la Apertura Técnica en el cual de no cumplirse el mismo, el licitante NO deberá de cobrar la totalidad de los servicios del día en la Factura Mensual. Se solicita a la convocante confirmar que el único SLA solicitado corresponde al nivel de disponibilidad de 99.95% anual solicitado en las especificaciones generales de todos los servicios. ¿Es correcto?

9. FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

• Centro de atención y servicio dedicado para clientes empresariales, los servicios de Soporte deberán de entregarse directamente por el Licitante Ganador y no deberán de estar subcontratados. Deberá de contar con 1 Ejecutivo de cuenta Local, encargado de los servicios del Requirente, deberá de entregar SLA's(y Matriz de Soporte) del Servicio solicitado en la Apertura Técnica en el cual de no cumplirse el mismo, el licitante NO deberá de cobrar la totalidad de los servicios del día en la Factura Mensual. Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir con este punto el licitante como parte de la propuesta técnica deberá de incluir un Anexo que incluya la Matriz de Soporte y SLA correspondientes a los servicios correspondientes a los 7 renglones de la ficha técnica.

10.FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

• Acceso a aplicación Web a una herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño, ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados, desde el día 1, deberá entregar manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo en la Apertura Técnica.

Se propone a la convocante que el manual y liga funcional con un usuario demo de acceso a aplicación web de monitoreo deba ser entregado únicamente por el licitante ganador ya que los conceptos solicitados son elementos que se personalizan para cada cliente al momento de su entrega y suponen una mejor información que la presentada por un acceso demo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

11.FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

· Acceso a aplicación Web a una herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño,





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados, desde el día 1, deberá entregar manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo en la Apertura Técnica.

En caso de la propuesta mencionada en la pregunta anterior no sea aceptada, se solicita a la convocante confirmar que, para cumplir con este punto, el licitante como parte de la propuesta técnica deberá de mostrar evidencia documental que se cuenta con dicha herramienta.

12.FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

• Acceso a aplicación Web a una herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño, ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados, desde el día 1, deberá entregar manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo en la Apertura Técnica.

Se solicita a la Convocante confirmar, si la herramienta de monitoreo web de enlaces que se solicita, es para los enlaces privados y de internet dedicado que se solicita en el presente proceso licitación.

13.FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

De requerirse routeadores/equipos para habilitar la comunicación, el licitante deberá proveerlos sin costo.
 La entrega de los servicios de enlaces privados e internet dedicado se entregan en un puerto ethernet
 RJ45 para ser conectados en un equipo router (dispositivo capa 3), si la convocante ya cuenta con estos equipos con la capacidad de recibir los enlaces solicitados en el presente proceso licitación, no sería necesario suministrarlo por parte del licitante. Se solicita a la convocante indicar si cuenta con equipos ruteadores para recibir los servicios solicitados de enlaces privados e internet dedicado.

14.FICHA TÉCNICA - PAG 2 ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS:

De requerirse routeadores/equipos para habilitar la comunicación, el licitante deberá proveerlos sin costo.
 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, se solicita a la Convocante confirmar que sus equipos cuentan con soporte vigente con el fabricante, por lo que en caso de falla de alguno de los equipos, el licitante ganador estará notificando a la Convocante de la falla para que la Convocante pueda ejercer la póliza de soporte con el fabricante. De lo contrario el licitante tendrá que contemplar equipos CPE (routers).

15.FICHA TÉCNICA - PAG 2 TABLA DE SERVICIOS SOLICITADOS

Renglón 6

Enlace de Internet Dedicado Simétrico 200 MB

¿Es correcto entender que solamente uno de los dos enlaces de Internet Dedicado Simétrico de 200 Mbps solicitados estará activo, mientras que el otro enlace se entregará como respaldo en caso de que el principal falle?

16.FICHA TÉCNICA - PAG 2 FICHA TÉCNICA ESPECIFICACIONES GENERALES DE TODOS LOS SERVICIOS. VIÑETA 6

Al especificar que "El medio de transmisión puede ser de diferentes proveedores en la trayectoria..." se considera que el licitante subcontrataría a un proveedor para brindar el servicio solicitado. Se debe entender que en caso de ser necesario el licitante podrá subcontratar a terceros. Se solicita a la convocante pronunciarse al respecto.

17.FICHA TÉCNICA - PAG 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE

Se solicita a la Convocante confirmar que todos los 7 bullets indicados en la página 3 de la ficha técnica hacen referencia únicamente a los servicios de Enlace Privado Simétricos e Internet Dedicado Simétrico.

18.FICHA TÉCNICA - PAG 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE

* La disponibilidad del servicio no debe ser menor al 99.95% Anual





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Se solicita a la convocante confirmar que el nivel de disponibilidad de 99.95% anual aplica únicamente para el servicio de enlaces privados simétricos e internet dedicado simétrico ¿es correcta nuestra apreciación?

19.BASES - PAG 6 ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA.

Se solicita a la Convocante confirme que la "Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las bases, la ficha técnica, así como a Junta de aclaraciones", y la "Carta de Validez de su propuesta económica", podrán ser presentadas antes del Acto de Presentación de proposiciones o podrán ser presentadas dentro del sobre que incluya la propuesta técnica y económica, en el mismo Acto de Presentación y Apertura de propuestas

- 20.BASES PAG 12 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.
- 21.BASES PAG 13 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.
- 22.BASES PAG 14 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.1.

 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO G). SEGUNDA VIÑETA Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que los Licitantes cuenten con diversas modificaciones a su Acta Constitutiva, podrán comprobarlas a través de la Escritura Pública donde conste la compulsa de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.
- 23.BASES PAG 15 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO. 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J) VIÑETA 1.

Se solicita a la Convocante confirme que bastará con hacer mención de una relación de las 3 principales operaciones de prestación de servicios de los últimos doce meses.

24.BASES - PAG 15 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO. 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J). VIÑETA 4

Se solicita a la Convocante confirme que bastará con acreditar alguno de los siguientes puntos: muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, para cumplir con lo solicitado.

25.BASES - PAG 15 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- I) Copia simple de la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.
- o) Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifiesten que cumplen con todas las especificaciones y los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y formato de cotización.
- q) Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Junta de Aclaraciones.
- u) Todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica de la presente Licitación.
- Como parte de la documentación que deberá contener la propuesta técnica se listan, en otros, en el punto 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA los incisos I), o) , q) y u) los cuales hacen referencia a la presentación de la Ficha Técnica y cumplimiento de sus requisitos, quedando claro lo que debe presentarse para cumplir los incisos I), o) y q) quedando duda sobre lo solicitado en inciso u). Cabe señalar que los 4 incisos buscan el mismo fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en la Ficha Técnica.
- Se solicita a la convocante tenga a bien aceptar que para cumplir con lo solicitado en el inciso u) se podrá considerar la entrega de la misma información solicitada en el inciso I) la cual consiste en copia simple de la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma y además se cumple con todos los requisitos solicitados en dicha Ficha Técnica de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- 26.BASES PAG 16 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO. 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO R). Se le solicita amablemente a la convocante si para cumplir con este requisito bastara la una CARTA donde Se proporcionen el domicilio fiscal, así como el domicilio donde llevamos las operaciones.
- 27.BASES PAG 17 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.2. DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA Se solicita a la Convocante confirme que el término "mecanografiado", debe ser entendido como "de manera impresa".
- 28.BASES PAG 18 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.2. DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA. INCISO C). CAPACIDAD FINANCIERA Se solicita a la Convocante confirme que se deberá presentar copia simple de la Declaración anual ante el SAT del ejercicio 2020, ya que de acuerdo a lo que marca el segundo párrafo de la fracción II del Art. 9 de la Ley del ISR, la declaración del ejercicio fiscal 2021, se debe presentar dentro de los tres meses siguientes a la fecha en la que termine el ejercicio fiscal, es decir, hasta el 31 de marzo de 2022, y copia simple de la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, es decir del mes de diciembre 2021, para tener por cumplido lo requerido.
- 29.BASES PAG 18 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS", ASÍ COMO EN EL "ACTO DE APERTURA ECONÓMICA"



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Se solicita a la Convocante confirme que en el caso de que el Apoderado Legal no pueda acudir de manera presencial al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, bastará con que un tercero acuda debidamente facultado mediante Carta Poder simple, para entregar la propuesta y actuar en el acto a nombre y representación del Licitante.

30.BASES - PAG 22 12.1 TIEMPO DE ENTREGA Y/O IMPLEMENTACIÓN.

El proveedor deberá implementar el servicio solicitado en un tiempo no mayor a 30 días hábiles, contados a partir de la formalización del respectivo contrato.

Se solicita a la convocante tenga a bien considerar un plazo mayor para la entrega de los servicios ya que esta labor puede implicar la construcción de los medios, permisos municipales, entre otras actividades las cuales por su propia naturaleza requieren de plazos mayores tratándose de servicios nuevos para las localidades de la unidad contratante, adicional de los contratiempos que se pueden originar derivado de la pandemia actual, se sugiere considerar un plazo de al menos 8 semanas para la entrega de la totalidad de los servicios, en caso de no aceptarse un plazo mayor los licitantes participantes estaríamos en desventaja contra el proveedor que actualmente proporcione los servicios a la unidad contratante ya que se entiende que éste ya cuenta con la infraestructura lista en sitio, nuestra intención es que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para presentar la mejor oferta a la unidad convocante/contratante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

31.BASES - PAG 23 13. ASPECTOS ECONÓMICOS. 13.1 FORMA DE PAGO.

Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a satisfacción" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.

32.BASES - PAG 28 22. DEL CONTRATO. INCISO A). PRIMER VIÑETA.

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que los Licitantes cuenten con diversas modificaciones a su Acta Constitutiva, podrán comprobarlas a través de la Escritura Pública donde conste la compulsa de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.

33.BASES - PAG 54 "MODELO DE CONTRATO"

Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.

34.CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022

"Ad Cautelam" se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones "sesgadas y a modo" que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.

En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

- 1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.
- Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.
- En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.
- El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.
- El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.
- Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx.
- 2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

diga Jimiz U.

DIEGO JIMENEZ AGUILAR APODERADO LEGAL TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

djimenez@telmex.com

TELMEX® está contigo

OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PREGUNTAS DE LA EMPRESA OPERBES S.A DE C.V.

Pregunta 1

Páginas 11, 12, 26, 26 y 28, Referencia 5. JUNTA DE ACLARACIONES

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA...16. JUNTA DE ACLARACIONES

17. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. 21. FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

Pregunta: Se solicita a la convocante se sirva confirmar que en caso de no ser el apoderado o representante legal de la empresa quién asista al acto de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y fallo deberá presentar, carta poder simple firmada por quien tenga facultades para otorgarla a quien concurra, así como presentar original y copia de una identificación personal oficial, de quien otorga (representante legal acreditado mediante copia simple de su poder legal) y acepta el poder, con la finalidad de otorgarle el derecho a voz en los actos que se deriven de esta Licitación

Pregunta 2 4

Página 12 y 13, Referencia 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER

7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)

Pregunta: A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que prevé que la convocante debe observar criterios que promuevan la legalidad, así como a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto del presente, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones"IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones la dirección http://www.ift.org.mx/industria/politicaregulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno- ift-determina-grupo-1, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por los artículos 208 y 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las tarifas ofertadas de cada uno de los servicios de telecomunicaciones objeto del presente procedimiento, esto es, agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera la





OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.

A mayor referencia, es un hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1304/130

40000253971730006005.docx_1&sec=Raymundo_Ch agre_L%C3%B3pez&svp=1, que el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el amparo en revisión 209/2019, señaló textualmente lo siguiente:

[Fojas 77, 78 y 85 in fine] "En concepto de este Tribunal es correcta la decisión asumida por el A quo al determinar que la restricción la libertad tarifaria que pesa sobre el AEP, está referida a los servicios de telecomunicaciones, ya que aquella recae sobre la materia sobre la que versa su participación en el mercado en el que se le determinó con dicho carácter; es decir, sobre los servicios de telecomunicaciones y no en todos los servicios que ofrece, pues de haberlo querido así el legislador, bien pudo hacer dicha precisión, o en su caso, no hacer distinción entre servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión, en cuya orbita son susceptibles de operar el concepto de AEP.

"[...]"

De manera que, aun cuando en la fecha en que se llevó a cabo la licitación no existía regulación específica referente a la autorización e inscripción de tarifas respecto a los servicios específicamente ofertados por el AEP en adquisiciones gubernamentales, lo cierto es que, en el caso, el AEP se había ajustado a la regla prevista en el artículo 208 de la LFTyR.

"En ese sentido, contrario a lo sostenido por las quejosas, en el dictamen reclamado si se motivó la forma en cómo el AEP, ante la falta de regulación específica en procedimientos de contratación pública, debía sujetarse a la regla de excepción al régimen de libertad tarifaria prevista en el citado precepto.

"Así, al desestimarse los motivos de agravio, lo que procede es confirmar la sentencia recurrida.

"[...]"





OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

[Énfasis añadido]

A mayor abundamiento, el precedente judicial anteriormente invocado, reconoce que las entidades de gobierno deben ser consideradas como usuarios finales, por lo que deben reconocerse las mismas reglas y obligaciones en materia tarifaria establecidas para el AEP, es decir, que en materia de licitaciones o adquisiciones gubernamentales, dicho AEP -Uninet en uno de los casos estudiados- está obligado a cumplir con el régimen tarifario establecido en el artículo 208 de la LFTyR, obligación que evidentemente debe hacerse extensiva a sus filiales y subsidiarias, como en el caso particular lo es la empresa Uninet.

Incluso, dicha interpretación inicialmente fue establecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a la solicitud de opinión realizada por la Unidad de Cumplimiento, hechos que se advierten del precedente referido, y que para pronta referencia se transcribe a continuación:

"8.1.3.9 El diez de enero de dos mil diecisiete el IFT solicitó opinión y criterio de interpretación y aplicación a la Unidad de Asuntos jurídicos en relación a lo siguiente:

'Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como un "usuario final", en términos del artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión'.

'Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como "Público", en términos del artículo 267, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

"Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, resulta aplicable para el Agente Económico Preponderante, la restricción tarifaria contenida en el artículo 208 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión'.



OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

8.1.3.10 La respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos se recibió el treinta de enero de dos mil diecisiete, en la que señaló que el caso concreto se ubicaba dentro del sector de las telecomunicaciones, y en ese sentido, el Estado debe garantizar que dichos servicios públicos de interés general sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

"Que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general que prestan los concesionarios al público en general con fines comerciales, públicos o sociales de conformidad con lo dispuesto en la LFTR y en la Ley Federal de Competencia Económica.

"Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, y de otros poderes federales o de organismos autónomos son parte del "público en general" y hasta el momento en que utilicen servicios públicos de telecomunicaciones como destinatarios finales se identificarían como usuarios finales en términos de la LFTR.

"[Énfasis añadido.]

Así mismo otro hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1305/130 50000260456060007007002.pdf_1&sec=Jaime_Sevill a_Ag%C3%BCero&svp=1 Segundo Tribunal Colegiado de Circuito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el recurso de revisión 466/2019, otorgó el amparo a Operbes y se confirmó el amparo por lo que respecta al resto de las licitaciones, siendo las consideraciones más relevantes de dicha sentencia:

- (i) El AEP debe respetar la excepción al principio de libertad tarifaria en licitaciones para servicios que sean considerados de telecomunicaciones;
- (ii) Sin perjuicio que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones, el AEP se encuentra obligado a cumplir con las obligaciones sobre la materia establecidas en la LFT,

En ese sentido, para que el AEP cumpla con las obligaciones específicas respecto de tarifas por los servicios de telecomunicaciones que ofrezcan, deben estar debidamente registradas y previamente aprobadas por el Instituto, por lo que el AEP deberá acompañar a su





OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

propuesta las constancias del registro de las tarifas ofertadas; hacer cumplir lo antes señalado resulta obligatorio a la convocante al ser una autoridad e intervenir servidores públicos que deben velar el cumplimiento de legalidad en todas las actuaciones en que se desenvuelven.

Se hace notar a la convocante que en el supuesto de hacer caso omiso respecto de lo antes citado puede atraer consigo consecuencias administrativas; La Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento, dispone que efectuar cualquier acto de autoridad, y en específico aquellos de contratación pública, que no cumpla con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico aplicables, pueden dar lugar a faltas administrativas y a la imposición de la sanción correspondiente.

Pregunta 3

Página 16, Referencia 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Inciso r) Los licitantes deberán proporcionar el domicilio fiscal, así como el domicilio en el que lleva sus operaciones, o que tiene la infraestructura necesaria, conforme a la actividad que realizar...

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, para cumplir cabalmente con el inciso r) los licitantes deberán presentar carta libre donde se proporcionen los domicilios citados en dicho inciso.

Pregunta 4

Página 25 y 57, Referencia 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS y MODELO DE CONTRATO Cláusula Cuarta FIANZA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico.

De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

Pregunta 5

Página 25 y 57 ,Referencia 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS y MODELO DE CONTRATO Cláusula Cuarta FIANZA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO





OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Pregunta: Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de las mismas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades, lo anterior derivado que el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, no señala que deberá permanecer vigente por un mínimo de 6 (seis) meses después de que los bienes y/o servicios requeridos hayan sido entregados en su totalidad.

Pregunta 6

Página 25 y 57 ,Referencia 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS y MODELO DE CONTRATO Cláusula Cuarta FIANZA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el participante ganador deberá expedir Fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato y sin incluir el impuesto al valor agregado.

Pregunta 7

Página 25 y 57, Referencia 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS y MODELO DE CONTRATO Cláusula Cuarta FIANZA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Pregunta: Toda vez que la Licitación Pública Nacional Presencial número DGASG-DC-002/2022 tiene por objeto la contratación de prestación de servicios y no la adquisición o arrendamiento de equipo, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que el proveedor adjudicado únicamente responderá por la calidad de los servicios y no por los defectos y vicios ocultos, ya que no dichas figuras no son aplicables a la prestación de servicios, por lo que no serán considerados dichos conceptos.

Pregunta 8

Página 45, Referencia Formato Requisito de Punto 7.1. inciso i) Manifestación de Estratificación por Sector y Número de trabajadores y rango del monto de ventas anuales. Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, nuestra representada cumple cabalmente con el punto 7.1. inciso i) presentando carta libre en la



OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

que, manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra dentro del rango de estratificación por ser una empresa Grande en vez de presentar el formato referido.

Pregunta 9

Página 54, Referencia MODELO DEL CONTRATO

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que el "Modelo de Contrato" será adecuado de conformidad con la Convocatoria, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones y a la documentación legal presentada por el licitante adjudicado.

Pregunta 10
Página 55, Referencia MODELO DE CONTRATO
II Declara "LA PRESTADORA DEL SERIVICIO"
b) Que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento a nombre
de su representada de conformidad con la Escritura Pública No, de fecha
pasada ante la fe del Lic, Notario Público No, con ejercicio en Monterrey, N.L
inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio mercanti
electrónico No de fecha
Pregunta: En términos del artículo 21 fracción VII del Código de Comercio, se solicita
amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, para el caso de los poderes la
inscripción en el Registro Público de Propiedad y Comercio sea opcional y no obligatorio

Pregunta 11

Páginas 2y 13, Referencia, CALENDARIO.

7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-001/2022..."

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante señalar la denominación correcta del procedimiento y número ya que hay discrepancias a lo largo de las bases.

Pregunta 12

Bases, página 13, numeral 7.1. Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, primer párrafo. - Se solicita a la convocante pueda confirmar que el número correcto de la licitación es No. DGAS-DC-001/2022.



OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Pregunta 13

Bases, página 15, Numeral 7.1. Documentación que deberá contener el sobre de la propuesta técnica, inciso j), viñeta uno. - Se solicita a la convocante pueda aclarar si las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante también pueden ser cartas de satisfacción de cumplimiento?

Pregunta 14

Bases, Numeral 7.1. Documentación que deberá contener el sobre de la propuesta técnica, página 15, inciso j), viñeta uno.- Se solicita a la convocante pueda confirmar si la relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios solicitada de los últimos doce meses, corresponde presentar y entregar únicamente la relación de las principales operaciones sin incluir documentación adicional a excepción de las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante; siendo suficiente presentar tres de nuestros principales clientes?

Pregunta 14

Bases, página 22 numeral 12.2. Vigencia. - Se solicita a la convocante pueda confirmar que la vigencia de los servicios iniciará a partir de entrega de los servicios a satisfacción de la convocante y hasta doce meses posteriores.

Pregunta 16

Bases, numeral 13. Aspectos Económicos. - Se solicita a la convocante pueda confirmar que la adjudicación será bajo la modalidad de contrato cerrado con pagos fijos; por lo que cualquier servicio adicional que requiera la convocante, será cotizado por el licitante ganador y la convocante autorizará el precio cotizado y en caso de ser aceptado procederá la formalización del Convenio Modificatorio respectivo.

Pregunta 17

Bases, numeral 7.2 inciso a) pagina 17, Documentación que deberá contener el sobre de la propuesta económica.

Se le solicita a la convocante pueda confirmar que la propuesta económica se entregará de acuerdo con el formato de cotización establecido por la convocante en las presentes bases (únicamente renta mensual con impuestos) o se deberá agregar el gran total por los 12 meses.





OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA CONEXIÓN DE LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Pregunta 18

Bases, numeral 7.2 inciso a) pagina 17, Documentación que deberá contener el sobre de la propuesta económica.

Se solicita amablemente a la convocante si en la propuesta económica se deberá agregar una tabla con precios unitarios por servicio (sin I.V.A)

Pregunta 19

Páginas 1 Referencia Aplicación web herramienta de monitoreo ¿Se solicita a la convocante aclarar ¿Es correcto interpretar que dicho manual, liga y usuario deberá de entregarse dentro de la propuesta técnica del licitante? ¿De no ser correcta nuestra interpretación favor de indicar como se deberá de entregar dicho requerimiento?

Pregunta 20

Páginas 3 Referencia Especificaciones Técnicas Adicionales

Pregunta: Se solicita a la convocante referente al tiempo de implementación de los servicios, los cuales requieren de infraestructura, configuraciones, puesta en operación y por la situación actual por temas de pandemia, se solicita que permita el tiempo de entrega sea de al menos 40 días hábiles para los servicios solicitados en la presente licitación?

PROTESTAMOS LO NECESARIO Monterrey, Nuevo León a 27 de enero del 2022

Carlos Azcarraga Ibargüengoitia David Bustos García Apoderados legales de Operbes S.A. de C.V.



Saltillo, Coahuila a 28 de Enero del 2022

Por medio del presente se tienes las siguientes preguntas correspondientes a las licitación DGAS-DC-002-2022 de Servicios de Conectividad para Conexión en las Delegaciones y Sitio Central, solicitado por el Instituto de Control Vehícular del Estado de Nuevo León.:

1.- El punto principal para las redes privadas sería en el sitio de la partida 1 (Av. Washington #2000)?

Si la respuesta es sí, ahí se van a conectar los sitios de las partidas 2 y 3?

2.- Si el punto principal es Av Washington 2000, las partidas 4 y 5 se van a conectar en este punto principal mencionado?

o bien, si van a ser solamente enlaces de internet en su punto demarcado como Escobedo #333 piso 2 ?

3.- De las mismas partidas 4 y 5, las capacidades son las correctas, 60 y 300 mb?

4.- Confirmar si la redundancia va quedar en el sitio de punto 4 y 5 (escobedo #333 piso 2)? o bien, en el posible punto principal de Av Washington 2000?

5.- Cómo afectaría en caso de no poder llegar a algún sitio de las 7 partidas?

Agradecemos su atención.

Luminet Wan.

